

Link: <http://www.senama.gob.cl/noticias/senama-informa2j>

Esta semana se modificaron las restricciones para los mayores de 75 años y comenzó a pagarse el Aguinaldo de Fiestas Patrias.

Entérate de las principales noticias a través de nuestro boletín. <p>MÁS DE 1.500 PERSONAS SE VERÁN BENEFICIADAS A TRAVÉS DE LA TOMA DE MUESTRAS DE PCR BAJO LA MODALIDAD DE TEST POOLING EN RESIDENCIAS DE MAYORES</p><p>SENAMA y el Servicio de Salud Metropolitano Central pusieron en marcha un convenio para testear periódicamente 43 residencias de cuatro comunas de la Región Metropolitana.

En tres semanas de implementación, este sistema ha permitido aumentar la capacidad de pesquisa, reduciendo el tiempo de entrega de resultados y permitiendo un millonario ahorro. </p><p>Con un operativo de pesquisa activa en el Hogar N°4 de la Fundación Las Rosas, en Santiago Centro, el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, y el Servicio de Salud Metropolitano Central, SSMC, lanzaron un trabajo conjunto para aplicar test de PCR en 43 establecimientos de larga estadía para adultos mayores (ELEM), beneficiando a más de 1.500 personas, entre trabajadores y residentes de estos establecimientos. </p><p>A través del convenio de colaboración, SENAMA se encargará del testeo en los recintos ubicados en las comunas de Santiago, Estación Central, Maipú y Cerrillos. En tanto, el SSMC se hará cargo del procesamiento, a través del laboratorio de la USACH, y de la notificación y trazabilidad de eventuales casos positivos, a través de sus CESFAM. </p><p>Según explicó la Dra.

Patricia Méndez, directora del SSMC, los test serán procesados con la modalidad de PCR grupal o "pooling test", que consiste en agrupar las muestras en laboratorio, ahorrando recursos, incrementando la capacidad de testeo y reduciendo además el tiempo de entrega de resultados. </p><p>"Esto se puede hacer con ciertas condiciones.

No podíamos antes por la alta positividad de los PCR, pero ahora tenemos una positividad baja, de alrededor del 2%, que quiere decir que de 100 muestras que tomamos sólo dos salen positivas", explicó. </p><p>Desde el inicio pionero de esta modalidad de testeo, hace tres semanas, el SSMC ha procesado 4.153 muestras por "pooling", con una positividad de sólo un 0,72% (30 casos positivos) y un ahorro de \$ 83.060.000. Esto, al procesar grupos de cinco muestras en una.

Es decir, 836 muestras, en lugar de las más de cuatro mil que hubieran sido al realizarlas de manera unitaria. </p><p>Asimismo, el tiempo de respuesta de laboratorio se redujo a sólo 24 horas en promedio. </p><p>Al respecto, Octavio Vergara, Director de SENAMA, recalcó que "las personas mayores, y sobre todo aquellas que tienen también enfermedades de base, son población de riesgo y esta estrategia de "pooling" busca poder detectar a tiempo un eventual contagio.

Hemos visto como el virus ha sido especialmente agresivo con las personas que residen en hogares de adultos mayores y, por lo mismo, es clave poder llegar a tiempo y prevenir a través de este testeo, más rápido que el testeo tradicional.

Y finalmente, salvar vidas de personas que viven en estos centros, que además se encuentran en cuarentena desde el mes de marzo". </p><p>Asimismo, destacó que esta modalidad busca "poder llegar con mayor eficacia y eficiencia a los resultados de estos test, para así, en una lógica preventiva poder cuidar de la mejor forma posible a las personas mayores que residen en estos hogares". </p><p>En la actividad estuvo presente también Max Donoso, director de gestión de hogares de Fundación Las Rosas, quien destacó la iniciativa. "Poder testear preventivamente tanto a los colaboradores como a los residentes, nos permite hacer una pesquisa precoz de eventuales casos que tengamos y por lo tanto, que si eso ocurre, sean brotes relativamente acotados y no brotes masivos, como hemos tenido anteriormente".

</p><p>"Sabemos que los colaboradores son los principales vectores de contagio y por lo tanto también testearlo a ellos preventivamente, y poder aislarlos y que tengan sus cuarentenas, es una estrategia tremendamente importante para nosotros", indicó</p><p>Este programa de testeo se realizará además periódicamente, cada 21 días, en estas residencias, plazo que fue definido tras un análisis de datos conjuntos por parte del SSMC y el Instituto de Sistemas Complejos de Ingeniería (ISCI). </p><p></p><p>DESCONFINAMIENTO PARA ADULTOS MAYORES: PRIMERA DAMA JUNTO A MINVU ANUNCIAN ZONAS PREFERENTES EN PARQUES DE TODO EL PAÍS</p><p>En la ocasión se anunciaron nuevos espacios preferentes para adultos mayores al interior de los parques Minvu de todo el país</p><p>Esta mañana la primera dama y quien lidera el programa "Adulto Mejor", Cecilia Morel, junto al ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, el director nacional de SENAMA, Octavio Vergara y la alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei visitaron el parque Inés

SENAMA INFORMA

Vierres, 4 de septiembre de 2020. Fuente: Senama

Esta semana se modificaron las restricciones para los mayores de 75 años y comenzó a pagarse el Aguinaldo de Fiestas Patrias. Este de los principales noticias a través de nuestro boletín. <p>MÁS DE 1.500 PERSONAS SE VERÁN BENEFICIADAS A TRAVÉS DE LA TOMA DE MUESTRAS DE PCR BAJO LA MODALIDAD DE TEST POOLING EN RESIDENCIAS DE MAYORES</p><p>SENAMA y el Servicio de Salud Metropolitano Central pusieron en marcha un convenio para testear periódicamente 43 residencias de cuatro comunas de la Región Metropolitana.

En tres semanas de implementación, este sistema ha permitido aumentar la capacidad de pesquisa, reduciendo el tiempo de entrega de resultados y permitiendo un millonario ahorro. </p><p>Con un operativo de pesquisa activa en el Hogar N°4 de la Fundación Las Rosas, en Santiago Centro, el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, y el Servicio de Salud Metropolitano Central, SSMC, lanzaron un trabajo conjunto para aplicar test de PCR en 43 establecimientos de larga estadía para adultos mayores (ELEM), beneficiando a más de 1.500 personas, entre trabajadores y residentes de estos establecimientos.

A través del convenio de colaboración, SENAMA se encargará del testeo en los recintos ubicados en las comunas de Santiago, Estación Central, Maipú y Cerrillos. En tanto, el SSMC se hará cargo del procesamiento, a través del laboratorio de la USACH, y de la notificación y trazabilidad de eventuales casos positivos, a través de sus CESFAM.

Según explicó la Dra. Patricia Méndez, directora del SSMC, los test serán procesados con la modalidad de PCR grupal o "pooling test", que consiste en agrupar las muestras en laboratorio, ahorrando recursos, incrementando la capacidad de testeo y reduciendo además el tiempo de entrega de resultados.

No podíamos antes por la alta positividad de los PCR, pero ahora tenemos una positividad baja, de alrededor del 2%, que quiere decir que de 100 muestras que tomamos sólo dos salen positivas", explicó. </p><p>Desde el inicio pionero de esta modalidad de testeo, hace tres semanas, el SSMC ha procesado 4.153 muestras por "pooling", con una positividad de sólo un 0,72% (30 casos positivos) y un ahorro de \$ 83.060.000. Esto, al procesar grupos de cinco muestras en una.

Es decir, 836 muestras, en lugar de las más de cuatro mil que hubieran sido al realizarlas de manera unitaria. </p><p>Asimismo, el tiempo de respuesta de laboratorio se redujo a sólo 24 horas en promedio.

Al respecto, Octavio Vergara, Director de SENAMA, recalcó que "las personas mayores, y sobre todo aquellas que tienen también enfermedades de base, son población de riesgo y esta estrategia de "pooling" busca poder detectar a tiempo un eventual contagio. Hemos visto como el virus ha sido especialmente agresivo con las personas que residen en hogares de adultos mayores y, por lo mismo, es clave poder llegar a tiempo y prevenir a través de este testeo, más rápido que el testeo tradicional. Y finalmente, salvar vidas de personas que viven en estos centros, que además se encuentran en cuarentena desde el mes de marzo".

Asimismo, destacó que esta modalidad busca "poder llegar con mayor eficacia y eficiencia a los resultados de estos test, para así, en una lógica preventiva poder cuidar de la mejor forma posible a las personas mayores que residen en estos hogares".

En la actividad estuvo presente también Max Donoso, director de gestión de hogares de Fundación Las Rosas, quien destacó la iniciativa. "Poder testear preventivamente tanto a los colaboradores como a los residentes, nos permite hacer una pesquisa precoz de eventuales casos que tengamos y por lo tanto, que si eso ocurre, sean brotes relativamente acotados y no brotes masivos, como hemos tenido anteriormente".

"Sabemos que los colaboradores son los principales vectores de contagio y por lo tanto también testearlo a ellos preventivamente, y poder aislarlos y poder aislarlos y que tengan sus cuarentenas, es una estrategia tremendamente importante para nosotros", indicó</p><p>Este programa de testeo se realizará además periódicamente, cada 21 días, en estas residencias, plazo que fue definido tras un análisis de datos conjuntos por parte del SSMC y el Instituto de Sistemas Complejos de Ingeniería (ISCI).

DESCONFINAMIENTO PARA ADULTOS MAYORES: PRIMERA DAMA JUNTO A MINVU ANUNCIAN ZONAS PREFERENTES EN PARQUES DE TODO EL PAÍS

En la ocasión se anunciaron nuevos espacios preferentes para adultos mayores al interior de los parques Minvu de todo el país

Esta mañana la primera dama y quien lidera el programa "Adulto Mejor", Cecilia Morel, junto al ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, el director nacional de SENAMA, Octavio Vergara y la alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei visitaron el parque Inés

En la ocasión se anunció el inicio del desconfinamiento de adultos mayores de 75 años para comunas de Transición en adelante.

Junto a un grupo de personas mayores visitaron el espacio preferente para la tercera edad que se habilitó en el parque Inés, específicamente la primera dama, para tener un taller en un espacio bien dotado que el ministro de Vivienda pueda estar instalada a la etapa de Prepagación, lo que le permite estar más que seguros en estos espacios y con una serie de medidas de seguridad.

A partir de este miércoles 2 de septiembre los adultos mayores de 75 años en comunas en Transición en adelante pueden salir de casa a cumplir las restricciones adicionales a las del resto de la población. Hay que recordar, que si la cuarentena se mantiene hasta fines de semana y festivos. En tanto, en la etapa de preparación y apertura inicial los adultos mayores pueden salir sin restricciones adicionales a las del resto de la población. Por su parte, en cuarentena, los mayores de 75 años pueden salir si pueden cumplir dos horas, los lunes, jueves y sábados, entre las 10 y 12 y entre las 15 y 17 horas solo considerando su control de identidad, sus cuentas de identificación y si es posible, algún representante adulto.

En la ocasión, la primera dama y quien lidera el programa "Adulto Mejor", Cecilia Morel, quien destacó la importancia de esta actividad y por el apoyo a la dignidad y bienestar de las personas que se encuentran en cuarentena por el desplazamiento que implica para los mayores de 75 años. Así, en todos los países fuera de Chile se ha visto cómo el caso de Chile es el más exitoso para la salud, así como también las mismas restricciones e implementos que el resto de la población.

Juntamente, en la actividad, se anunciaron nuevos espacios preferentes para adultos mayores al interior de los parques Minvu de todo el país. Ella dijo que si se le permite estar más que seguros en estos espacios y con una serie de medidas de seguridad.

El ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, recalcó: "Sabemos la importancia para nuestros adultos mayores de contar con áreas verdes seguras y espacios para descansar y disfrutar sus momentos al aire libre. Por eso, cada reparación de un parque urbano es una pieza en la que el cumplimiento del protocolo que implementamos en el Minvu para garantizar el cuidado y resguardo de la vida. Nuestro trabajo es asegurar la salud para que todos, incluidos nuestros adultos mayores, se sientan seguros en el desplazamiento por los parques y el aprovechamiento de los espacios verdes".

Además, en los parques de la red Minvu las personas mayores tendrán estos beneficios:

- Se demarcará un perímetro de 1 metro alrededor de las bancas asignadas para adultos mayores, con el objetivo de evitar el contacto estrecho con otras personas.
- Se tendrá que hacer fila en el registro si no se bañó.
- Los trabajadores e instalaciones estarán a las puertas de la tercera edad.

En los casos de quemar presencia especial, se demarcará una zona especial para las personas mayores para esta actividad. El lugar deberá estar en un lugar plano, sin obstáculos ni pendientes.

El director nacional de SENAMA, Octavio Vergara, destacó que "el legado de la primavera es un periodo muy importante para las personas mayores. Por eso, para nosotros es clave contar con espacios preferentes para ellos en los parques porque ofrecen y pasan, más aún, considerando el efecto que ha sido esta pandemia para este grupo de la población. Hemos trabajado con los parques preferentes para que se sientan responsables, ya que la idea es que tengan un buen lugar y puedan sentir bienestar, que se sientan incluidos, pero que sepan que hay zonas adaptadas de acuerdo a sus necesidades. Por ejemplo, con bancas y servicios higiénicos, lo que responde a parte de las demandas que ellos tienen. Esta actividad está en línea con los estándares exigidos con las personas mayores y además consideramos la diversificación visual entre sí de las personas que están pasando disfrutar de los parques y plazas de forma segura".

Por qué es tan importante la adaptación del espacio para los adultos mayores?

Los parques y plazas cumplen un rol fundamental en el bienestar de las personas que viven en las ciudades -especialmente para las personas mayores-, al constituir lugares de bienestar ("green spaces"), de esparcimiento y de recreación saludable con la naturaleza, así como los beneficios para la salud que esto conlleva.

Según la Sociedad de Geriátrica y Gerontología de Chile, el contacto al aire libre puede tener importantes beneficios en la salud física y mental de las personas mayores.

de Suárez en el inicio del desconfinamiento de adultos mayores de 75 años para comunas en Transición en adelante. Junto a un grupo de personas mayores conocieron el espacio preferente para la tercera edad que se habilitará en el parque.

Incluso, aprovecharon la instancia, para tomarse un café en un pequeño local dado que la comuna de Providencia pasó este miércoles a la etapa de Preparación, la que le permite abrir este tipo de lugares en forma gradual y con una serie de medidas de seguridad. A contar de este miércoles 2 de septiembre los adultos mayores de 75 años en comunas en Transición en adelante pueden salir de lunes a viernes sin restricciones adicionales a las del resto de la población. Hay que recordar, eso sí, que la cuarentena se mantiene fines de semana y festivos. En tanto, en la etapa de preparación y apertura inicial los adultos mayores pueden salir sin restricciones adicionales a las del resto de la población.

Por su parte, en cuarentena, los mayores de 75 años pueden salir a pasear durante dos horas; los lunes, jueves y sábado, entre las 10 y 12 y entre las 15 y 17 horas solo mostrando su carnet de identidad, aun cuando esté vencido y sin requerir ningún requerimiento adicional. En la ocasión, la primera dama y quien lidera el programa "Adulto Mejor", señaló: "queremos revertir los efectos negativos que ha tenido su aislamiento y por el respeto a su dignidad y derechos es que a partir de hoy se levantan las restricciones de desplazamiento que había para los mayores de 75 años.

Así, en todos los pasos hacia adelante o hacia atrás en caso necesario para la salud, ellos tendrán las mismas restricciones y libertades que el resto de la población". Asimismo, en la actividad, se anunciaron nuevos espacios preferentes para adultos mayores al interior de los parques Minvu de todo el país.

Ello para que la tercera edad pueda disfrutar de las áreas verdes en lugares seguros adaptados según el plan Paso a Paso. El ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, sostuvo: "Sabemos la importancia para nuestros adultos mayores de contar con áreas verdes seguras y amigables para desplazarse y disfrutar sin problemas estos espacios. Por eso, cada reapertura de un parque urbano o una plaza se ajusta al cumplimiento del protocolo que impulsamos en el Minvu para garantizar el cuidado y resguardo de la familia.

Nuestra tarea es preparar la ciudad para que todos, incluidos nuestros adultos mayores, se sientan seguros en el desplazamiento por sus barrios y el aprovechamiento de las áreas verdes". Además, en los parques de la red Minvu las personas mayores tendrán entre otros beneficios: Se demarcará un perímetro de 1 metro alrededor de las bancas asignadas para adultos mayores, con el objetivo de evitar el contacto estrecho con otras personas. No tendrán que hacer filas en el registro ni en los baños. Los trabajadores o cuidadores asistirán a las personas de la tercera edad. En los casos de querer practicar ejercicio, se demarcará una zona especial para las personas mayores para esta actividad. El lugar deberá estar en un piso plano, sin obstáculos ni pendientes. El director nacional de SENAMA, Octavio Vergara destacó que "la llegada de la primavera es un periodo muy importante para las personas mayores. Por eso, para nosotros es clave contar con espacios preferentes para ellos en los diversos parques urbanos y plazas, más aún, considerando lo difícil que ha sido esta pandemia para este grupo de la población.

Hemos instaurado estos lugares preferentes para que se sientan resguardados, ya que la idea es que vengan a estos lugares y puedan caminar libremente, que se sientan incluidos, pero que sepan que hay zonas adaptadas de acuerdo a sus necesidades. Por ejemplo, con bancas y servicios higiénicos, lo que responde a parte de las demandas que ellos tienen.

Esta iniciativa está en línea con las ciudades amigables con las personas mayores y además considera la desinfección varias veces al día para que todos puedan disfrutar de los parques y plazas de forma segura". ¿ Por qué es tan importante la adaptación del espacio para los adultos mayores? Los parques y plazas cumplen un rol fundamental en el bienestar de las personas que viven en las ciudades- especialmente para los adultos mayores- al constituir lugares de descanso ("pausas urbanas"), de esparcimiento y de necesario contacto con la naturaleza, con todos los beneficios psico-sociales que eso conlleva. Según la Sociedad de Geriatria y Gerontología de Chile, el caminar al aire libre puede tener importantes beneficios en la salud física, porque contribuye a: - Aumentar la masa muscular - Al equilibrio y balance de tu cuerpo - Un mejor estado físico en general. Por su parte, la Fundación Míranos sostiene que: - El caminar al aire libre puede tener importantes beneficios en tu salud mental, porque contribuye a: - Disminuir la ansiedad y la angustia. - Mejorar la calidad del sueño y el estado anímico.

EN ESTACIÓN CENTRAL DESPIDEN AGOSTO INAUGURANDO EL PRIMER CANAL DE TELEVISIÓN PARA PERSONAS MAYORES Contenidos exclusivos para este segmento de la población, incluyendo algunos compartidos por el SENAMA, serán parte de su parrilla programática. La crisis sanitaria del Covid-19 ha evidenciado la compleja situación que viven las personas mayores, porque han sido uno de los grupos más vulnerables ante la enfermedad.

Estamos hablando de 2 millones 850 mil 171 personas mayores de 60 años en Chile -según el Censo de 2017- que tienen un acceso muy acotado a contenidos de su interés por vías cercanas y sencillas. Apuntando a solucionar esta carencia y a entregar una oferta de contenido en televisión orientada a este público, nace en Chile el primer canal para personas mayores: Vitalidad TV.

La iniciativa, liderada por Mundo, empresa de telecomunicaciones pionera en inclusión digital del país y alta velocidad de fibra óptica, beneficiará a adultos mayores de 400 mil hogares entre las regiones de Valparaíso y Los Ríos, mediante su servicio de televisión digital por cable. Constituye "un espacio donde las personas mayores se sentirán representadas y encontrarán contenido para resolver parte de sus necesidades, desconocimientos y preocupaciones, siendo a la vez inclusivo para toda la familia en torno a la vitalidad –por eso el nombre- de este grupo de personas", afirma Jaime Weinborn, jefe de Asuntos Públicos de la compañía.

Para ello, "por primera vez y sin depender necesariamente de la orientación y ayuda de terceros, Vitalidad TV proporcionará diversas temáticas que acompañen y fortalezcan a los adultos mayores con un solo click o encendido del televisor", destaca el ejecutivo, detallando que su parrilla programática constará de contenidos ligados a actividad física, alfabetización digital, alimentación, trámites, ayuda social, educación, documentales y salud, entre otros. Por su parte, Rodrigo Delgado, alcalde de Estación Central, donde se presentó oficialmente esta iniciativa debido a que más de 24 mil adultos mayores podrían potencialmente verse beneficiados, manifestó que "es un orgullo que el primer canal de televisión para personas mayores se lance en nuestra comuna, en casa de la señora Rosa Moraga, ya que tenemos uno de los índices más altos de adultos mayores del país.

Incluso, más del 16 por ciento de nuestros vecinos son parte de este grupo". Este canal será de gran beneficio y gracias a su existencia se logró gestionar el ingreso de una nueva empresa de telecomunicaciones -como lo es Mundo- a nuestra comuna, permitiendo a nuestros vecinos tener más y diversas opciones de conectividad, especialmente para abastecer a las llamadas zonas rojas con dificultades de acceso en materia de servicio de cable operador, internet y telefonía fija, aspecto tan fundamental en época de pandemia", argumentó el jefe comunal. El alcalde aclaró que "pese a que este año no pudimos realizar actividades para despedir agosto junto a nuestros adultos mayores, este hito sí constituye un gran oportunidad para ellos, dado que este grupo etario necesita más que nunca de iniciativas que fomenten su calidad de vida, salud y pertinente información, de manera rápida, simple y cercana". Precisamente de ello da cuenta Rosa Moraga, quien a sus 66 años de edad vive en la comuna de Estación Central junto a su marido y su nieta.

Su mayor entretenimiento es la televisión y se vistió cómodamente, con buzo y zapatillas, para mostrar a las autoridades cómo retoma sus actividades físicas, poco a poco, en días donde aún debe permanecer en su hogar, resguardando su salud.

Su nieta Aline cuenta que sus abuelos lo que más hacen en el confinamiento es ver televisión, aunque estaban un poco aburridos de lo que suelen ver tradicionalmente, por lo que este nuevo canal los tiene muy contentos y motivados.

Agrega que ella misma le ha enseñado a Rosa a conectarse a internet, ocupar Facebook y usar whatsapp, de manera de que tenga un conocimiento mínimo de cómo acceder a información y conectarse con otras personas. </p><p>Algo similar manifestó otra vecina de la comuna, Vitalia Latorre, quien a sus 62 años de edad vive junto a sus dos perros, mascotas que son su única compañía.

Cree que gracias a este nuevo canal al que accede por la señal de Mundo, puede ver temáticas enfocadas a sus intereses, lo que agradece por hacerla sentirse considerada. "Es un canal optativo, entretenido, donde podemos encontrar todo lo que a la tercera edad nos interesa o nos agrada, no sólo para cuidar nuestra fortaleza corporal y salud en tiempos donde eso es prioritario, sino también para enterarnos de novedades en otros ítems como cocina, religión y cultura", confiesa. </p><p>Compañía y educación</p><p>Mundo telecomunicaciones firmó un convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), gracias al cual el Servicio apoyará y orientará en materia de contenidos que son de interés de las personas mayores y de la misma forma, pondrá a disposición material propio que disponga respecto de la temática del envejecimiento y la vejez, como también del respeto a sus derechos y una mejor calidad de vida para este grupo de la población. </p><p>El director nacional de SENAMA, Octavio Vergara, destacó que "los datos del Consejo Nacional de Televisión (CNTV) muestran que los adultos mayores son grandes consumidores de televisión. Las mujeres mayores ven 9 horas diarias, mientras que los hombres cerca de 8. Sin embargo, la oferta programática no necesariamente responde a sus intereses.

Por eso, contar hoy con una alternativa que proporcione contenido que para ellos sea interesante contribuye a su bienestar". Además, "este medio de comunicación es altamente valorado por las personas mayores como una vía de entretenimiento, ya que les aporta a muchos compañía, pero también de educación, ya que a través del contenido que tendrá este nuevo canal, las personas mayores podrán acceder a nuevos conocimientos y aprendizajes para su diario vivir", agregó. </p><p>Cabe mencionar que Vitalidad TV está operativo a partir de la penúltima semana de agosto y disponible en el canal 8 de la señal de Mundo. </p><p>CON APLAUSOS SON RECIBIDOS MAYORES QUE LE GANARON AL CORONAVIRUS EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS</p><p>Cinco residentes de un ELEM de Pichidegua fueron dados de alta de la RET que implementó SENAMA para el aislamiento y recuperación de los contagiados por COVID-19 en Establecimientos de Larga Estadía. </p><p>En buenas condiciones de salud fueron dados de alta cinco residentes de un ELEM de Pichidegua, quien dieron positivo para COVID-19, por lo que estuvieron 28 días en aislamiento, primero en una Residencia Sanitaria de MINSAL, y luego en la Residencia Espejo Transitoria que SENAMA implementó en Rengo, Región de O'Higgins. </p><p>Al llegar a su ELEM de origen los mayores fueron recibidos entre aplausos y con un almuerzo especial, como ameritaba el reconocimiento de este gran logro. </p><p>Antes de su traslado, las personas mayores tuvieron una emotiva despedida por parte del personal especializado que los acompañó en su recuperación por espacio de 14 días. </p><p>Estamos muy contentos porque tuvieron una excelente recuperación en nuestra RET, donde como si estuvieran en su ELEM, recibieron todos los cuidados socio sanitarios que permitieron que pudieran superar el Coronavirus.

Ellos se fueron muy emocionados, incluso recibieron un diploma por haberle ganado al virus", dijo la coordinadora regional de SENAMA, Tamara Jofré. </p><p>La coordinadora de SENAMA explicó que los residentes recuperados se fueron con los controles médicos y monitoreos realizados durante su estadía en la RET, todo debidamente documentado en sus fichas. "Asimismo, tuvieron el control médico a cargo del CESFAM Oriente, por lo que también quedaron con sus medicamentos al día", señaló. </p><p>Finalmente, Tamara Jofré destacó el trabajo de la Seremi de Salud, del municipio, de la administración del ELEM y de SENAMA, gracias al cual, se enfrentó el virus de manera oportuna con el positivo desenlace que se tiene hoy. </p><p></p><p>MINISTRA RUBILAR REALIZA PRIMERA VOCERÍA SOCIAL Y PRESENTA SITIO WEB QUE AGRUPA BENEFICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL ESTADO</p><p>Participaron también la ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar y el ministro de Hacienda, Ignacio Briones, quienes junto a la titular de Desarrollo Social y Familia entregaron un balance del pago del Ingreso Familiar de Emergencia, Bono Clase Media y Préstamo Solidario del Estado y de la Ley de Protección del Empleo. </p><p>La ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar, realizó la primera Vocería Social en la sala de prensa del Palacio de La Moneda, instancia a través de la cual se busca informar a la ciudadanía acerca de los distintos beneficios y prestaciones de la Red de Protección Social implementada producto de las consecuencias económicas y sociales de la pandemia, y otras creadas para ir en apoyo de las familias más vulnerables y de clase media. </p><p>En esta primera vocería, la titular de Desarrollo Social y Familia presentó la guía online de estos beneficios y prestaciones www.protecciónsocial.gob.cl que contiene información sobre cada uno de ellos, además de cómo y dónde postular. </p><p>Entre la información que contiene se encuentran cerca de 50 medidas económicas y sociales que el Gobierno ha impulsado en el marco de la pandemia como el Ingreso Familiar de Emergencia I y II, Bono Clase Media y Préstamo Solidario, la Ley de Protección del Empleo, Apoyo a los Ingresos de Trabajadores Independientes, Ingreso Mínimo Garantizado, Programas de Subsidio y Financiamiento para las Pymes, Fortalecimiento del Seguro de Desempleo, Créditos Fogape, Crianza Protegida, Subsidios de Arriendo, entre otros. </p><p>La plataforma permite a los ciudadanos tener una mirada más personalizada de la protección social, unificando y simplificando el acceso a los beneficios, y contribuyendo a la toma de decisiones de manera más simple y oportuna. </p><p>Está construida con lenguaje ciudadano y directo, lo que permite a los usuarios encontrar más de 230 beneficios del Estado a los cuales podrían acceder de forma fácil. </p><p>Al respecto la ministra Rubilar destacó que "es una página web que nos va a permitir ir mostrando todos los beneficiando, ir llenándola e interactuando con los diferentes ministerios y servicios, y que al término del mandato del Presidente, Sebastián Piñera, tal cual como él nos encomendó, podamos tener sólo una página web, un portal único para que con su RUT y su clave única, la ciudadanía conozca todas las prestaciones y beneficios del Estado a los que pueda acceder". </p><p>La plataforma entrega información y orientación en sobre medidas para enfrentar la situación del COVID-19, eventos de salud de alto costo, estar cesante, orientación para adultos mayores, ser víctima de un delito violento, acceder a soluciones habitacionales, dificultad para pagar la educación superior y transferencias monetarias como el Ingreso Familiar de Emergencia, recibir asignación familiar, la Pensión Básica Solidario de Invalidez y el Aporte Previsional Solidario de Invalidez. </p><p>Asimismo, permite realizar trámites en línea como el Registro Social de Hogares, afiliarse a Fonasa, inscribirse en un Centro de Salud Primaria, buscar medicamentos Fonasa, hacer seguimiento de licencias médicas, buscar trabajo en la Bolsa Nacional de Empleo, postular a cursos Sence y agendar una cita en el Centro de Apoyo a Víctimas de Violencia, entre otros. </p><p>Balance IFE</p><p>Adicionalmente, durante la Vocería Social, la ministra Rubilar destacó las cifras en torno al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), que corresponde a un apoyo económico -de transferencia directa- de hasta \$100.000 por persona para familias de hasta 4 integrantes, en hogares sin ingresos formales y de forma decreciente para los hogares con más de cuatro personas. </p><p>El pasado 27 de agosto comenzó el pago del cuarto del IFE aporte al 100% y ya ha llegado a 2.995.441 hogares y 7.664.423 personas.

En comparación con el primer pago, la cifra actual representa un aumento de 140%. </p><p>El 60% de los hogares (3 de cada 5) que reciben el IFE son

liderados por una mujer, mientras que el 65% de los hogares son de regiones. Quienes postulen al cuarto aporte del IFE por primera vez, deben hacerlo ingresando a la web www.ingresodeemergencia.cl, sección "Solicita el IFE o revisa si eres beneficiario" y podrán hacerlo hasta el 7 de septiembre. Para postular solo hay 2 requisitos: Estar inscrito en el RSH y una declaración simple de ingresos del hogar. Balance bono clase media y préstamo solidario. Según lo informado por el ministro de Hacienda, Ignacio Briones, a la fecha se han pagado 1.507.995 bonos de clase media, sobre un total de 1.665.579 solicitudes aprobadas y a pagar en los próximos días. Respecto del préstamo Solidario, el ministro Briones afirmó que existen 1.382.185 solicitudes aprobadas y que se han cursado 1.06 millones de préstamos solidarios por un monto promedio de \$307.982. Junto con dar el balance de las cifras, el titular de Hacienda señaló: "quiero decirles a las personas que tengan la tranquilidad de que, si postularon, ingresaron su rut dentro del plazo, en el mes de agosto, y no han tenido respuesta satisfactoria, en los días que siguen, en las semanas que siguen, tienen el derecho de entregar los antecedentes para que puedan recibir el beneficio si corresponde.

Ese es el ánimo de esta ley, que toda persona que cumpla los requisitos tenga acceso a estos beneficios". Sobre el Bono de Emergencia Covid, existen 1.576.000 familias beneficiadas y US\$167 millones entregados. Balance Ley de Protección del Empleo. Por su parte, la Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar, detalló que existen 117.702 empresas que se han acogido a suspensiones de contrato, mientras que 730.493 trabajadores tienen suspensiones aprobadas y 18.595 trabajadores de casa particular poseen suspensiones aprobadas. Comercio al por mayor y al por menor lidera las solicitudes de suspensión, seguido por construcción y servicios de alojamiento y comidas. La Región Metropolitana representa el 67,2 % de las solicitudes, seguida de Valparaíso (6,7%), Bío Bío (4,4%) y La Araucanía (3,7%). La ministra Zaldívar destacó las políticas impulsadas desde el Gobierno para proteger los ingresos y los puestos de empleo en medio de la pandemia. Hizo mención especial a la Ley de Protección del Empleo señalando que "durante estos meses ha logrado proteger a cerca de 800 mil trabajadores, que lo podemos desglosar en 730 mil con contratos suspendidos, ya sea por orden de autoridad o por acuerdo de las partes; un número importante, 44.557 que han visto su jornada reducida, y cerca de 18 mil trabajadoras de casa particular.

Además, hay que incorporar a 1.100 trabajadores o trabajadoras que se ha acogido a la Ley de Crianza Protegida". SENAMA REFUERZA ESTRATEGIA COVID-19 EN HOGARES CON EQUIPO DE SALUD ESPECIALIZADO POR ALZA DE CONTAGIOS EN PUNTA ARENAS. Director Nacional de SENAMA viajó hasta la región, en compañía de Encargado Nacional Estrategia Covid-19 y un equipo de 12 funcionarios de Fundación Acrux expertos en respuesta rápida. Ante el aumento de casos de contagios de residentes en Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores en la comuna de Punta Arenas, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), se encuentra implementando múltiples estrategias que buscan brindar atención especializada para el manejo de la emergencia. Con la finalidad de reforzar la labor, llegó a la región el Director Nacional de SENAMA, Octavio Vergara y el Encargado Nacional de la Estrategia Covid-19 de la institución, Pablo Pizarro, quienes se reunieron con el Intendente Regional y el Seremi de Salud (s), instancia en la cual abordaron el plan de trabajo que se implementará en los ELEM de la región. Posteriormente se trasladaron a la Residencia Espejo Transitoria (RET) ubicada en la Hostal Art Nouveau en el centro de Punta Arenas.

El lugar que cuenta con capacidad máxima para 14 residentes recibirá a sus primeros ocupantes este domingo. En la visita el Director Nacional de SENAMA presentó al Equipo de Respuesta Rápida (ERR) de la Fundación Acrux, profesionales de primera línea que se encuentran trabajando desde el inicio de la emergencia sanitaria en diferentes comunas de todo el país.

Este grupo conformado por 12 de profesionales especializados en personas mayores, lo componen cuidadores y técnicos en enfermería que permanecerán inicialmente en la zona por 15 días, para reforzar el trabajo en los ELEM con casos positivos. El Director del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Octavio Vergara destacó que "traemos muy buenas noticia a la región, hoy nos acompaña el Equipo de Respuesta Rápida de la Fundación Acrux.

Este grupo de profesionales nos permitirá reemplazar de manera inmediata al personal de los ELEM que presentan brotes, además durante su estadía capacitarán a equipos locales con la misión de reforzar el trabajo que se realiza en las residencias". En tanto el Encargado Nacional de la Estrategia Covid-19 de SENAMA, Pablo Pizarro, explicó que "Como SENAMA nuestra principal preocupación son las personas mayores.

Es por eso que hoy estamos inaugurando la primera Residencia Espejo Transitoria de la región de Magallanes, la que tiene una capacidad de 14 camas para recibir a adultos mayores de la comuna de Punta Arenas que se vean afectados por Covid-19.

Nos encontramos trabajando coordinadamente con la Seremi de Salud en la detección y contención de casos, lo que nos permite garantizar la atención y el cuidado de los residentes en este periodo". En relación al equipo que se instalará en la zona, el Director Ejecutivo de la Fundación Acrux expresó que "en Fundación Acrux estamos muy contentos de poder ayudar en esta Pandemia de Covid -19 con Equipos de Respuesta Rápida y que en menos de 24 horas nuestros equipos viajaron a Punta Arenas a apoyar la crítica situación de los ELEM con casos de Coronavirus positivo". Entre las acciones desarrolladas también destaca la entrega de elementos de protección personal (EPP), como mascarillas y guantes, para proteger la salud tanto de los cuidadores como de las personas mayores de los ELEM regionales.

A la fecha se han entregado cerca de 170 mil de estos artículos en la región. AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS BENEFICIARÁ A MÁS DE 2 MILLONES DE PENSIONADOS ESTE 2020. Este año el aguinaldo es de \$20.082 por pensionado y en el caso del IPS el beneficio se paga junto a la pensión y sin la necesidad de realizar trámites adicionales. A partir de este 1 de septiembre, 2 millones 213 mil 732 pensionados y pensionadas comenzarán a recibir el pago del tradicional Aguinaldo de Fiestas Patrias.

Para este 2020, el monto del beneficio es de \$20.082 por pensionado y se incrementará en \$10.303 por cada carga familiar acreditada al 31 de agosto del año en curso. A nivel nacional, el Estado desembolsará más de 46 mil millones de pesos en esta iniciativa que va en directo beneficio de los pensionados. El Aguinaldo de Fiestas Patrias, es un beneficio esperado por los pensionados de nuestro país, quienes saben que –cumpliendo con los requisitos establecidos- tradicionalmente en septiembre de cada año reciben esta ayuda económica que les entrega el Estado. Tienen derecho al beneficio los pensionados y pensionadas del Instituto de Previsión Social, de las Cajas de Previsión de DIPRECA y CAPREDENA, del Instituto de Seguridad Laboral, de las Mutualidades de Empleadores de la Ley N° 16.744 de Accidentes del Trabajo, que tengan alguna de estas calidades al 31 de agosto del año 2020.

También tienen derecho los pensionados del Sistema de AFP (DL 3.500), que a esa fecha se encuentren percibiendo el beneficio de Aporte Previsional Solidario (APS) o pensiones mínimas con Garantía Estatal. En el caso del IPS, los beneficiarios son los siguientes: Pensionados de las ex-Cajas de Previsión.

Personas con Pensión Básica Solidaria (PBS). Pensionados de la Ley N° 19.234 (Exonerados Políticos). Pensionados de la Ley de Reparación N° 19.123 (Ley Rettig). Pensionados de la Ley de Reparación N° 19.992 (Ley Valech). Pensionados de Accidentes del Trabajo, Ley N° 16.744, del Instituto de Seguridad Laboral (ISL). Personas que reciben Subsidio por Discapacidad Mental, Art. 35 de la Ley N° 20.255. Beneficiarios de Indemnizaciones del Carbón,

Ley N° 19.129 .<p> </p><p>Cada persona tiene derecho a un solo Aguinaldo aunque sea beneficiario de dos o más pensiones, o beneficios, sean éstos pagados por el IPS o por otras instituciones de seguridad social. </p><p>Es importante señalar que, los pensionados de AFP y compañías de seguro (DL 3.500) que al 31 de agosto del año 2020 reciban el beneficio de Aporte Previsional Solidario (más conocido como APS y que consiste en un monto mensual que entrega el Estado para complementar las pensiones más bajas) y también quienes tengan pensiones mínimas con Garantía Estatal, tienen derecho al aguinaldo. El pago a este grupo lo efectúa la entidad previsional a cargo de cancelar la pensión mensual. </p><p> </p>